RESOLUCIÓN N° 2067.– Rectorado 22 – SETIEMBRE – 2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA SRA. LUCIA COLMÁN DE OVIEDO, PARA EL LLAMADO Nº 26/2010 – LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (PAC N° 203.600), LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.

VISTO: El procedimiento de Contratación **N° 26/2010 – Locación de Inmueble para la Facultad de Ciencias de la Salud (PAC N° 203.600)** llevado a cabo por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo en la modalidad de Locación de Inmuebles, previsto en el Programa Anual de Contrataciones y cuyo inicio fuera comunicado a Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al Expediente N° 322.897.

CONSIDERANDO: **Que**, según Acta de Apertura de Sobres N° 21/2010 de fecha 21 de Setiembre de 2010, se informa que se ha presentado para el procedimiento a Contratación N° 26/2010 – Locación de Inmueble para la Facultad de Ciencias de la Salud el siguiente oferente LUCIA COLMÁN DE OVIEDO.

Que, realizadas las presentaciones pertinentes y a los efectos de evaluar el cumplimiento de los recaudos meramente formales, se procedió a la apertura de las ofertas y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas.

Que, conforme a la verificación y evaluación realizada a las documentaciones presentadas, el comité de Evaluación, según Dictamen de Evaluación de fecha de 22 de Setiembre de 2010, recomienda:

1. ADJUDICAR a la Sra. LUCIA COLMÁN DE OVIEDO, con RUC N° 1263862-5, el Llamado Nº 26/2010 LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, hasta un monto mensual de Gs. 3.675.000.- (Guaraníes tres millones seiscientos setenta y cinco mil), por el periodo de 2 (dos) meses, equivalente a un monto total de **Gs. 7.350.000.- (Guaraníes siete millones trescientos cincuenta mil)**, por reunir todas las condiciones legales y cumplir con las especificaciones técnicas de la presente contratación, y suscribir el Contrato de Alquiler correspondiente.-

La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 28 y la Sección VI y VII del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/03 Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas.

POR TANTO, el RECTOR de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones.

R E S U E L V E:

Artículo 1° **ADJUDICAR** a la Sra. **LUCIA COLMÁN DE OVIEDO**, con RUC N° 1263862-5, el Llamado Nº 26/2010 LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, hasta un monto mensual de **Gs.**

Prof. Lic. Sindulfo García Benítez
Secretario General
UNVES

Rector

RESOLUCIÓN N° 2067 – Rectorado 22 – SETIEMBRE – 2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA SRA. LUCIA COLMÁN DE OVIEDO, PARA EL LLAMADO Nº 26/2010 – LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (PAC N° 203.600), LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.

3.675.000.- (Guaraníes tres millones seiscientos setenta y cinco mil), por el periodo de 2 (dos) meses, equivalente a un monto total de **Gs. 7.350.000.- (Guaraníes siete millones trescientos cincuenta mil)**, IVA Incluido, por reunir todas las condiciones legales y cumplir con las especificaciones técnicas de la presente contratación, y suscribir el Contrato de Alquiler correspondiente.-

Artículo 2° **Imputar** las erogaciones emergentes del Artículo 1° de la presente Resolución en el Objeto del Gasto 250 Alquileres y Derechos.

Artículo 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Sindulfo García Benítez
Secretario General
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Ing. José Félix González Fernández
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo